



DECRETO N° 31/2024.-

EXPTE. N° 7761/2024 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7761/2024, caratulado: “DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL S/ ESTADOS CONTABLES EJECUTADOS AL 30/11/24 INICIADOS EL 1/1/2024”.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA EL SIGUIENTE**

DECRETO

ART.1°.- TÓMESE conocimiento del Expediente N° 7761/2024 documentación remitida por el Departamento Ejecutivo sobre:

- 1-** Situación Económica - Financiera a noviembre 2024.
- 2-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros a noviembre 2024.
- 3-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Carácter Económico a noviembre 2024.
- 4-** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos por Objeto a noviembre 2024.
- 5-** Estado de Ejecución de Gastos por Carácter Económico a noviembre 2024.

6- Estado de Ejecución Extrapresupuestaria de Recursos a noviembre 2024.

7- Estado de Ejecución Extrapresupuestaria de Gastos a noviembre 2024.

8- Balance de Tesorería de noviembre 2024.

9- Balance de Tesorería enero - noviembre 2024.

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- COMUNÍQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 20 de diciembre de 2024.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.